



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCIÓN - CUSCO
Creado por Ley N° 26521

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ACUERDO DE CONCEJO N° 030-2024-MDP/LC

Pichari, 14 de Marzo de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

VISTOS:

La Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del 14 de marzo de 2024, Informe N° 097-2024-MDP/GM/EMHA del 13 de marzo de 2024 de Gerencia Municipal, Informe N° 161-2024-MDP-OFED/TSE/D, del 13 de marzo del 2024, el Director de la Oficina Formuladora de Estudios y Proyectos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que el artículo 41° concordante con el artículo 17° de la citada Ley Orgánica de las Municipalidades establece que los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Directiva N° 001-2019-EF/63.01, en su numeral 29.5 del artículo 29 establece que el Órgano Resolutivo autoriza la elaboración de los expedientes técnicos o documentos equivalentes de proyectos de inversión así como su ejecución cuando estos han sido declarados viables mediante fichas técnicas. Dicha autorización no resulta necesaria cuando la declaración de viabilidad se ha otorgado mediante estudios de pre inversión a nivel de Perfil;

Que, el numeral 34.2 del artículo 34° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que "las disposiciones legales y reglamentarias, los actos administrativos y de administración, los contratos y/o convenios así como cualquier actuación de las Entidades, que generen gasto deben supeditarse, de forma estricta, a los créditos presupuestarios autorizados, quedando prohibido que dichos actos condicionen su aplicación a créditos presupuestarios mayores o adicionales a los establecidos en los presupuestos, bajo sanción de nulidad de la autoridad competente, y sujetos a responsabilidad civil, penal y administrativa del Titular de la Entidad y de la persona que autoriza el acto. Dichos actos administrativos o de administración no son eficaces";

Que, en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 14 de marzo de 2024, se trató como Agenda: autorización de la elaboración de 19 expedientes Técnicos, en atención al Informe N° 253-2024-MDP-OFEP-TSE/D de fecha 13 de marzo de 2024, proveniente del Director de la Oficina formuladora de Estudios y Proyectos;

Que, mediante Informe N° 97-2024-MDP/GM/EMHA de fecha 13 de marzo de 2024, el Gerente Municipal, deriva la solicitud a Concejo Municipal, para su autorización de la elaboración de expediente técnico;

ESTANDO a las consideraciones expuestas y al amparo de lo prescrito en el numeral 3 del Artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, y por Unanimidad se aprobó el siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO
Creado por Ley N° 26521

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, LA ELABORACIÓN DE (Diecinueve) 19 EXPEDIENTES TÉCNICOS, CONFORME SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PROYECTOS A NIVEL DE EXPEDIENTE TÉCNICO.

| N° | CUI | NIVEL DE ESTUDIO | NOMBRE DEL ESTUDIO | MONTO VIABLE | MONTO ESTIMADO ELABORACIÓN DE E.T. | MONTO DE EVALUACIÓN |
|----|---------|------------------|---|-----------------|------------------------------------|---------------------|
| 1 | 2636773 | FICHA TÉCNICA | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE NUEVO TIRINCAVINI DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | S/ 1,965,812.32 | S/ 55,675.00 | S/ 9,825.00 |
| 2 | 2634456 | FICHA TÉCNICA | CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO DE NOGALPAMPA - SANKIRWUATO DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | S/ 2,830,222.59 | S/ 123,250.00 | S/ 21,750.00 |
| 3 | 2624970 | FICHA TÉCNICA | CREACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN GESTION COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ALIANZA DE CENTRO POBLADO CATARATA DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | S/ 629,837.15 | S/ 39,525.00 | S/ 6,975.00 |
| 4 | 2634309 | FICHA TÉCNICA | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE YURINAQUI DE CENTRO POBLADO NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | S/ 587,583.37 | S/ 36,252.50 | S/ 6,397.50 |
| 5 | 2638225 | FICHA TÉCNICA | CREACION DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN CENTRO POBLADO CATARATA SOBRE EL RIO CATARATA EN LA ASOCIACION LA TORRE, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | S/ 836,690.4 | S/ 34,850.00 | S/ 6,150.00 |
| 6 | 2637041 | FICHA TÉCNICA | CREACION DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN CENTRO POBLADO DE CATARATA SOBRE EL RIO NUEVA ALIANZA, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | S/ 862,924.91 | S/ 34,850.00 | S/ 6,150.00 |
| 7 | 2638232 | FICHA TÉCNICA | CREACION DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN EL TRAMO CATARATA - ANEXO ROJAS DEL CENTRO POBLADO CATARATA DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | S/ 1,203,456.23 | S/ 34,850.00 | S/ 6,150.00 |
| 8 | 2570483 | FICHA TÉCNICA | CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR 1 DE LA ASOCIACION LOS BALNEARIOS EN EL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO | S/ 3,980,316.00 | S/ 111,137.50 | S/ 19,612.50 |
| 9 | 2553017 | FICHA TÉCNICA | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. N° 38392 JOSE MARIA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO | S/ 8,717,882.36 | S/ 152,415.20 | S/ 26,896.80 |





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO
Creado por Ley N° 26521



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

| | | | | | | |
|----|---------|---------------|--|------------------|---------------|--------------|
| 10 | 2626323 | FICHA TÉCNICA | CREACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN GESTION COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE CENTRO POBLADO PUERTO MAYO DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | S/ 485,032.34 | S/ 31,875.00 | S/ 5,625.00 |
| 11 | 2628489 | FICHA TÉCNICA | CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN COMUNIDAD DE NUEVO PARAISO DEL CENTRO POBLADO DE SAN CRISTOBAL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | S/ 2,415,536.89 | S/ 56,100.00 | S/ 9,900.00 |
| 12 | 2627744 | FICHA TÉCNICA | CREACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN LA COMUNIDAD NATIVA DE ALTO MENKORIARI MEDIANTE PANELES SOLARES EN EL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | S/ 294,547.93 | S/ 39,525.00 | S/ 6,975.00 |
| 13 | 2626996 | FICHA TÉCNICA | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE SHATARUSHIATO DEL CENTRO POBLADO DE TAMBO DEL ENE DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | S/ 2,481,316.65 | S/ 85,971.38 | S/ 15,171.42 |
| 14 | 2624372 | FICHA TÉCNICA | CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS ASOCIACIONES FUNDO TRINITARIA, SAN FELIPE Y EL CHAVAL DE CENTRO POBLADO PICHARI DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | S/ 3,588,194.82 | S/ 39,992.50 | S/ 7,057.50 |
| 15 | 2628397 | FICHA TÉCNICA | AMPLIACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS EN MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN PICHARI CAPITAL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | S/ 4,756,541.39 | S/ 141,861.60 | S/ 25,034.40 |
| 16 | 2619848 | FICHA TÉCNICA | RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN PROVISION DE LAS FUENTES DE AGUA EN LAS COMUNIDADES NATIVAS Y COLONOS DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | S/ 8,690,244.41 | S/ 301,518.85 | S/ 53,209.21 |
| 17 | 2625472 | FICHA TÉCNICA | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA ADAPTACION TECNOLÓGICA Y COMERCIALIZACION DE CAMARON (MACROBRACHIUM ROSENBERGII) EN EL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | S/ 4,841,357.24 | S/ 139,159.78 | S/ 24,557.61 |
| 18 | 2622039 | FICHA TÉCNICA | CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL SECTOR JORGE CHAVEZ MARGEN DERECHO DEL RIO APURIMAC DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | S/ 1,971,196.55 | S/ 41,324.69 | S/ 7,292.59 |
| 19 | 2607951 | FICHA TÉCNICA | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN SEDE PICHARI DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | S/ 17,881,108.17 | S/ 219,500.00 | S/ 30,000.00 |





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO
Creado por Ley N° 26521



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y la Oficina Formuladora de Estudios y Proyectos y demás instancias competentes realice todas las acciones pertinentes para el cumplimiento del presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNÍQUESE, el presente Acuerdo de Concejo a los órganos estructurales de la entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.C
GM
OFEP
OPP
Pág. Web
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO

Hernán Palacios Tinoco
CPC. Hernán Palacios Tinoco
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO

Francisco Dallahui Quispe
Abg. Francisco Dallahui Quispe
SECRETARIO GENERAL